



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CARRERA: DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL
CIVIL

QUINTO CURSO (Primero y Segundo Semestres)

AÑO: 2.021.-

PROGRAMA DE ESTUDIO

I- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

MATERIA:	DERECHO PROCESAL CIVIL
CARRERA:	DERECHO
CURSO:	QUINTO
SEMESTRE:	PRIMERO Y SEGUNDO
DOCENTE:	
HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:	12
TOTAL H.C:	432
PRE - REQUISITO:	
CÓDIGO:	06/01/05/01/04 A

II- FUNDAMENTACIÓN

El Derecho Procesal Civil es una disciplina imprescindible en la formación del abogado, pues con ella se profundiza el estudio de conceptos de instituciones desarrolladas en los cursos de Derecho Civil precedentes y se los aplica en todas las instancias del proceso para la defensa de los derechos individuales y metaindividuales, que surgen como consecuencias de las relaciones procesales.

Este curso además otorga al estudiante, elementos y técnicas para la elaboración de una buena argumentación jurídica, tanto como defensor o como litigante en los procesos civiles

III- OBJETIVOS

Se pretende que al término de la asignatura el alumno sea capaz de:

- 1. Analizar sistemáticamente la legislación doctrina y la jurisprudencia que rigen la disciplina del Derecho Procesal Civil para aplicarlos a casos concretos.*
- 2. Elaborar diferentes escritos del fuero civil, como defensor o demandante, siguiendo las recomendaciones legales y técnicas*
- 3. Analizar y resolver situaciones en base a los principios éticos de la profesión.*

IV- CONTENIDO

LECCIÓN I

NOCIONES PRELIMINARES: 1. Derecho, sociedad y conflicto. 2. Conflicto de intereses y posibles soluciones. 2.1. Autodefensa. 2.2. Autocomposición. 2.3. Heterocomposición. 3. Mediación. 4. Conciliación. 5. Arbitraje. 6. Proceso. 6.1. Finalidad. 7. Legislación y jurisdicción. 8. Derecho procesal. 8.1. Concepto. 8.2. Contenido. 8.3. Carácter. 8.4. Unidad. 8.5. Relaciones con otras ramas del Derecho. 8.5.1. Con el Derecho Constitucional. 8.5.2. Con el Derecho Administrativo. 8.5.3. Con el Derecho civil. 8.5.4. Con el Derecho penal. 9. Norma procesal. 9.1. Aplicación de la norma procesal en el espacio (eficacia espacial). 9.2. Aplicación de la norma procesal en el tiempo (eficacia temporal).

LECCIÓN II

HISTORIA DEL DERECHO PROCESAL – DERECHO PROCESAL COMPARADO: 1. Introducción. 2. Generalidades. 3. Antigüedad. 4. Proceso romano. 4.1. Generalidades. 4.2. Ordo Iudiciarum privatorum. 4.3. Extraordinaria cognitio. 5. Proceso germano. 6. proceso común o romano canónico. 7. Proceso colonial. 8. Proceso moderno. 9. Proceso Paraguayo. 10. Derecho procesal comparado. 11. Proceso europeo. 12. Proceso anglosajón. 13. Proceso iberoamericano.

LECCIÓN III

FUENTES DEL DERECHO PROCESAL: 1. Fuente formal del Derecho Procesal. 2. Ley. 2.1. Constitución. 2.2. Tratados internacionales. 2.3. Códigos. 2.4. Leyes. 2.5. Decretos. 2.6. Acordadas y Resoluciones. 3. Jurisprudencia. 4. Doctrina. 5. Costumbre.

LECCIÓN IV

PRINCIPIOS PROCESALES: 1. Concepto. 2. Igualdad. 3. Bilateralidad. 4. Moralidad (Buena fe, lealtad, veracidad). 5. Economía Procesal (celeridad). 6. Concentración. 7. Preclusión. 8. Eventualidad. 9. Iura novit curiae. 10. Perpetuatio iurisdictionis (Improrrogabilidad de la competencia). 11. Inmediación. 12. Imparcialidad. 13. Dispositivo. 13.1. Iniciativa. 13.2. Impulso 13.3. Disponibilidad del derecho material. 13.4. Delimitación del “thema decidendum”. 13.5. Aportación de los hechos. 13.6. Aportación de la prueba. 14. Defensa en juicio. 15. Continencia de la causa. 16. Congruencia. 17. Autoridad. 18. Libertad de representación. 19. Legalidad (especificidad) 20. Finalidad. 21. Trascendencia. 22. Protección. 23. Convalidación (subsanción). 24. Adquisición procesal. 25. Razonabilidad. 26. Humanización 27. Transitoriedad. 28. Escritura. Oralidad. 29. Publicidad.

LECCIÓN V

JURISDICCIÓN: 1. Concepto. 2. Acepciones. 3. Naturaleza. 4. Elementos. 5. Derecho a la jurisdicción. 6. Unidad de jurisdicción. 6.1. Fuero penal. 6.2. Fuero contencioso administrativo. 6.3. Tribunales militares. 6.4. Facultades disciplinarias. 7. Jurisdicción arbitral. 8. Jurisdicción voluntaria. 9. Contienda de jurisdicción.

LECCIÓN VI

*ÓRGANOS DE LA JURISDICCIÓN. PODER JUDICIAL. ARBITRAJE: **Primera Sección:** 1. Poder judicial. 2. Independencia Judicial. 3. Sistema de selección de los magistrados. 3.1. Sistema de la carrera judicial. 3.2. Sistema de la libre elección 3.3. Sistema mixto 4. El Juez. 4.1. Concepto. 4.2. Caracteres. 4.2.1. Dedicación exclusiva. 4.2.2. Sedentarismo. 4.2.3. Inamovilidad. 4.2.4. Permanencia. 4.2.5. Letrado. 4.2.6. Honorabilidad. 4.2.7. Remuneración. 4.2.8. Funcionario Público. 5. Deberes. 5.1. Administrar justicia. 5.2. Juramento o promesa. 5.3. Cumplir los plazos. 5.4. Fundar las resoluciones. 5.5. Resolver conforme a la ley. 5.6. Observar los Principios dispositivos y de congruencia. 5.7. Dirigir el proceso. 5.8. Asistir a las audiencias. 5.9. Concurrir al despacho. 6. Derechos. 6.1. Administrar Justicia. 6.2. Remuneración. 6.3. Respeto y consideración. 6.4. Inmunidad. 7. Responsabilidad. 7.1. Responsabilidad civil. 7.2. Responsabilidad penal. 7.3. Responsabilidad disciplinaria. 8. Designación. 9. Incompatibilidades. 10. Remoción. 11. Cesación. 12. Excusación y recusación. 12.1. Conceptos. 12.2. Causas. 12.2.1. Parentesco. 12.2.2. Interés. Sociedad. 12.2.3. Pleito pendiente. 12.2.4. Acreedor, deudor o fiador. 12.2.5. Denuncia o acusación. 12.2.6. Prejuzgamiento. 12.2.7. Beneficio. 12.2.8. Tutela. Curatela. Adopción. 12.2.9. Amistad íntima. 12.2.10. Enemistad manifiesta. 12.2.11. Decoro o delicadeza. 12.3. Recusación sin expresión de causa. 12.3.1. En la relación a los jueces. 12.3.1.1. Inamovilidad. 12.3.2. En relación a los juicios. 12.3.3. En relación a la oportunidad procesal. 12.3.3.1. Actor. 12.3.3.2. Demandado. 12.4. Recusación, expresión de causa. 12.5. Ataque u ofensa al juez. 13. Jueces técnicos y jurados. 14. Tribunal unipersonal o colegiado. 15. Instancia única o múltiple. 16. Auxiliares del tribunal. 16.1. Secretario. 16.2. Ujier. 16.3. Oficial de Justicia. 17. Circunscripciones judiciales. 18. Ministerio Público. 18.1. Concepto. 18.2. División. 18.2.1. Ministerio Fiscal. 18.2.2. Ministerio Pupilar. 18.2.3. Ministerio de la Defensa Pública. 18.3. Responsabilidad. 18.4. Recusación. 19. Defensa de los intereses difusos. **Segunda Sección:** 1. Arbitraje. 1.1. Concepto. 1.2. Naturaleza. Fundamento constitucional. 1.3. Alcance. 1.4. Clases. 1.4.1. Arbitraje convencional. 1.4.2. Arbitraje legal. 2. Tribunal arbitral. 2.1. Jueces árbitros. 2.2. Jueces arbitradores. 2.3. Debido proceso. 2.4. Falta de acuerdo o duda. 2.5. Facultades. 3. Objeto del arbitraje. 3.1. Regla general. 3.2. Excepciones. 3.2.1. Estado civil y capacidad de las personas. 3.2.2. Bienes del Estado y de las Municipalidades. 3.2.3. Ministerio Público. 3.2.4. Testamentos.*

3.2.5. Transacción. 3.2.67. Código de Organización Judicial. 4. Oportunidad. 5. Partes. Capacidad. 6. Cláusula compromisoria. Autoridad nominadora. 7. Domicilio de los jueces. Sede del tribunal. 8. Laudo. 9. Conclusión de la jurisdicción. Ejecución.

LECCIÓN VII

COMPETENCIA: 1. Concepto. 2. Caracteres. 2.1. Legalidad. 2.2. Improrrogabilidad. 2.3. Indelegabilidad. 2.4. Inmodificabilidad. 3. Criterios para atribuir competencia. 3.1. Competencia por razón del territorio. 3.2. Competencia por razón de la materia. 3.3. Competencia por razón del valor. 3.4. Competencia por razón del grado. 3.5. Competencia por razón del turno. 4. Competencia relativa y absoluta. 5. Desplazamiento de la competencia. 5.1. Prorroga de la competencia. 5.1.1. Modalidades. 5.1.1.1. Prorroga expresa. 5.1.1.2. Prorroga tácita. 5.2. Conexidad. 5.3. Fuero de atracción. 5.3.1. Procedimiento sucesorio. 5.3.2. Procedimiento de quiebra. 5.3.3. Procedimiento de disolución de la comunidad conyugal. 5.4. Cambio de juez. 6. Cuestiones de competencia. 6.1. Vías procesales. 6.1.1. Declinatoria. 6.1.2. Inhibitoria. 6.2. Declaración de oficio. 7. Contienda de competencia. 7.1. Contienda positiva. 7.2. Contienda negativa. 8. Competencia acumulativa.

LECCIÓN VIII

PROCESO: 1. Concepto. 2. Aceptaciones. 3. Finalidad. 4. Naturaleza jurídica. 4.1. Teoría del contrato. 4.2. Teoría del cuasicontrato. 4.3. Teoría de la relación jurídica. 4.4. Teoría de la situación jurídica. 4.5. Teoría de la institución. 4.6. Teoría de la naturaleza propia. 4.7. Conclusión. 5. Clases de procesos. 5.1. De acuerdo con su estructura. 5.2. De acuerdo con la finalidad de la pretensión. 5.2.1. Procesos de declaración. 5.2.2. Procesos de ejecución. 5.2.3. Procesos cautelares. 5.3. En relación al contenido. 5.3.1. Procesos universales. 5.3.2. Procesos singulares. 5.4. En atención al medio de expresión. 5.4.1. Procesos escritos. 5.4.2. Procesos orales. 5.5. De acuerdo con el órgano interviniente. 5.5.1. Procesos judiciales. 5.5.1.1. Contenciosos. 5.5.1.2. Voluntarios. 5.5.2. Procesos arbitrales. 6. Acumulación de procesos. 6.1. Procedencia. 6.2. Admisibilidad. 6.2.1. Unidad de instancia. 6.2.2. Unidad de competencia. 6.2.3. Unidad de trámites. 6.3. Reglas. 6.4. Modos. 6.4.1. Petición de parte. 6.4.1.1. Excepción de litis pendencia. 6.4.1.2. Incidente. 6.4.2. De oficio. 6.5. Efectos. 6.5.1. Suspensión del trámite del proceso más avanzado. 6.2. Substanciación separada. 6.5.3. Sentencia única (unidad de pronunciamiento). 7. Debido proceso.

LECCIÓN IX

PARTES PROCESALES: 1. Sujetos del proceso. 2. Parte procesal. Concepto. 3. Capacidad para ser parte. 4. Capacidad procesal. 5. Legitimación procesal. 6. Deberes de las partes. 6.1. Buena fe y ejercicio regular de los derechos. 6.2. Mala fe. 6.2.1. Concepto. 6.2.2. Casos. 6.2.2.1. Omisión, alteración de la verdad. 6.2.2.2. Medidas cautelares. 6.2.2.3. Fraude procesal. 6.3. Abuso del derecho. 6.3.1. Concepto. 6.3.2. Casos. 6.4. Declaración. 6.5. Distinción. 6.6. Responsabilidad Sanciones. 7. Modificación de las partes del proceso. 7.1. Sucesión procesal. 7.2. Sustitución procesal. 8. Litis. Consorcio. 8.1. Concepto. 8.2. Clases. 8.3. Litisconsorcio facultativo. 8.4. Litisconsorcio necesario. Integración de la relación procesal. 9. Deber procesal. Obligación procesal. Carga Procesal. 9.1. Deber. 9.2. Obligación. 9.3. Carga.

LECCIÓN X

REPRESENTACIÓN PROCESAL: 1. Concepto. 2. Representación convencional. 2.1. Patrimonio obligatorio. 2.1.1. Excepciones a la regla. 3. Cesación de la representación convencional. 3.1. Revocación. 3.2. Renuncia. 3.3. Cesación de la personalidad. 3.4. Conclusión de la causa. 3.5. Muerte o incapacidad del poderdante. 3.6. Muerte o inhabilidad del apoderado. 4. Representación legal. 4.1. Personas jurídicas. 5. Representación sin mandato. 5.1. Concepto. 5.2. Requisitos. 5.2.1. Urgencia. 5.2.2. Caución. 5.2.3. Plazo. 6. Unificación de la representación. 6.1. Concepto. 6.2. Requisitos. 6.2.1. Pluralidad de litigantes. 6.2.2. Interés común. 6.2.3. Compatibilidad. 6.2.4. Igualdad. 6.3. Forma. 6.4. Revocación. 7. Personería. 8.

Abogado. 9. Requisitos. 10. Derechos. 10.1. Ejercer la profesión. 10.2. Percibir honorarios. 10.3. Secreto profesional. 11. Deberes. 11.1. Guardar el Principio de moralidad. 11.2. Proseguir el proceso. 11.3. Deberes con su cliente. 11.4. Deberes con el órgano jurisdiccional. 11.5. Deberes con la parte contraria. 12. Responsabilidad. 12.1. Responsabilidad civil. 12.2. Responsabilidad disciplinaria. 12.3. Responsabilidad penal. 12.4. Responsabilidad especial. 13. Incompatibilidades. 14. Inhabilidades. 15. Dignidad del abogado. 16. Procurador. 16.1. Concepto. 16.2. Requisitos.

LECCIÓN XI

INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN EL PROCESO. TERCERÍAS: 1. Tercero. Concepto. 2. Intervención del tercero. 3. Presupuestos de la intervención. 4. Clases de intervención. 4.1. Intervención voluntaria. 4.1.1. Intervención coadyuvante. 4.1.1.1. Intervención adherente simple o accesoria. 4.1.1.2. Intervención adherente autónoma o litisconsorcial. 4.1.2. Intervención excluyente o principal. 4.2. Intervención forzosa. 4.3. Intervención necesaria. 5. Tercerías. 5.1. Concepto. 5.2. Clases. 5.2.1. Tercería de dominio. 5.2.2. Tercería de mejor derecho. 6. Diferencia entre tercería o intervención de terceros.

LECCIÓN XII

ACCIÓN. PRETENSIÓN. DEMANDA. CONTESTACIÓN: **Primera sección:** 1. Prohibición de la autodefensa. Origen. Evolución. 2. Autonomía de la acción. 3. Orientaciones modernas. 3.1. La acción como derecho concreto de obrar. 3.2. La acción como derecho abstracto de obrar. 3.3. La acción como derecho potestativo. 3.4. La acción como función procesal. 3.5. La acción como poder jurídico. 3.6. La acción como derecho público subjetivo. 3.7. Conclusión. 4. Acción: Significados. Concepto. 5. Acción. Pretensión. Demanda. 5.1. Acción. 5.2. Pretensión. 5.3. Demanda. 6. Condiciones para el ejercicio de la pretensión. 6.1. Posibilidad jurídica. 6.2. Interés. 6.2.1. Directo. 6.2.2. Legítimo. 6.2.3. Actual. 6.3. Legitimación. 7. Elementos de la pretensión. 7.1. Sujetos. 7.2. Objeto. 7.3. Causa. 8. Acumulación de pretensiones. 8.1. Acumulación objetiva. 8.1.1. Requisitos. 8.1.1.1. No contradicción de las pretensiones. 8.1.1.1.1. Acumulación sucesiva. 8.1.1.1.2. Acumulación eventual. 8.1.1.1.3. Acumulación alternativa. 8.1.1.2. Unidad de competencia. 8.1.1.3. Unidad de trámites. 8.2. Acumulación subjetiva. 8.2.1. Activa. 8.2.2. Pasiva. 8.2.3. Mixta. 9. Clasificación de las pretensiones. 9.1. Por la clase de pronunciamiento que se persiguen. 9.2. Por el derecho que protegen. 9.3. Por la finalidad pretendida. **Segunda sección:** 1. Demanda. Concepto. 2. Requisitos. 2.1. Redacción por escrito. 2.2. Idioma castellano. 2.3. Mecanografiada o manuscrita. 2.4. Prueba Documental. 2.4.1. Excepciones. 2.4.1.1. Documentos no tenidos a disposición. 2.4.1.2. Documentos posteriores o desconocidos. 2.4.1.3. Documentos anteriores. 2.4.1.4. Hechos no considerados en la demanda. 2.5. Firma. 2.6. Copias. 2.7. Tasa judicial. 3. Contenido. 3.1. Nombres y domicilio. 3.2. Cosa demandada. 3.3. Exposición de los hechos. 3.4. Fundamento jurídico. 3.5. Petición. 3.6. Determinación del monto. 4. Efectos. 4.1. Efectos de la presentación. 4.1.1. Procesales. 4.2. Efectos de la admisión. 4.2.1. Procesales. 4.2.2. Sustanciales. 4.3. Efectos de la notificación. 4.3.1. Procesales. 4.3.2. Sustanciales. 5. Importancia. 6. Contestación de la demanda. 6.1. Concepto. 6.2. Importancia. 6.3. Carga procesal. 6.4. Silencio. Respuestas evasivas. Negativa general de los hechos. Efectos. 6.4.1. Hechos. 6.4.2. Documentos. 6.4.3. Cartas, telegramas o instrumentos. 7. Requisitos. 7.1. Requisitos extrínsecos. (Forma). 7.2. Requisitos intrínsecos. (Contenido). 7.2.1. Hechos expuestos en la demanda. 7.2.1.1. Expresa o tácita. 7.2.1.2. Simple o calificada. 7.2.2. Autenticidad de documentos. 7.2.3. Recepción de cartas, telegramas e instrumentos. 8. Hechos alegados como fundamento de la defensa. 9. Documentos presentados por el demandado.

LECCIÓN XIII

EXCEPCIÓN: 1. Concepto. 1.1. Fundamento constitucional. 2. Reacción. Defensa. Excepción. 3. Posiciones procesales del demandado. 3.1. No comparecer. 3.2. Comparecer. 3.2.1. Oponerse. 3.2.2. Allanarse. 3.2.3. Reconvenir. 4. Clases de excepciones. 4.1. Excepciones dilatorias. 4.2. Excepciones perentorias. 4.3. Excepciones mixtas. 5. Oportunidad para oponer

excepciones y defensas. 5.1. Con carácter previo. 5.2. Al contestar la demanda. 5.2.1. Defensas. 5.2.2. Excepciones. 6. Presupuestos procesales. 6.1. Concepto. 6.2. Clasificación. 6.2.1. Presupuestos de la acción. 6.2.1.1. Existencia y capacidad del actor. 6.2.1.2. Cuestión o caso justiciable. 6.2.1.3. Caducidad del derecho. 6.2.2. Presupuestos del proceso. 6.2.2.1. Existencia del tribunal. 6.2.2.2. Competencia del tribunal. 6.2.2.3. Existencia y capacidad del demandado. 6.2.2.4. Citación y emplazamiento válidos. 7. Prejudicialidad.

LECCIÓN XIV

ACTOS PROCESALES: 1. Hechos jurídico. Hecho procesal. Acto procesal. 2. Concepto. 3. Elementos del acto procesal. 3.1. Sujeto. 3.2. Objeto. 3.3. Actividad. 4. Negocio o contrato procesal. 5. Clasificación. 5.1. Actos de parte. 5.2. Actos del órgano jurisdiccional. 5.3. Actos de instrucción. 6. Valoración de los actos procesales. 6.1. Validez. 6.2. Admisibilidad. 6.3. Fundabilidad. 6.4. Eficacia. 7. Irregularidad del acto procesal.

LECCIÓN XV

FORMAS PROCESALES: 1. Concepto. 2. Finalidad. 3. Sistemas. 3.1. Sistema de regulación legal. 3.2. Sistema de regulación judicial. 3.3. Sistema de regulación convencional. 4. Oralidad y escritura. 5. Publicidad y secreto. 6. Escritos judiciales. 6.1. Cargo. 6.2. Actas. 6.3. Copias. 7. Idioma. 8. Firma. 9. Lugar de los actos procesales. 10. Audiencia. 10.1. Reglas. 10.1.1. Presencia del juez. 10.1.2. Publicidad. 10.1.3. Plazo. 10.1.4. Asistencia. 10.1.5. Inicio. 10.1.6. Acta. 11. Expediente judicial. 11.1. Retiro del expediente. 11.2. Reconstitución. Reglas. 12. Domicilio. 12.1. Domicilio real. 12.2. Domicilio legal. 12.3. Domicilio especial. 13. Domicilio procesal. 13.1. Carga procesal. 13.2. Subsistencia. 13.3. Cambio. 13.4. Casas o edificios inexistentes o desaparecidos.

LECCIÓN XVI

NULIDADES PROCESALES: 1. Concepto. 1.1. Finalidad. 1.2. Carácter. 2. Principio de legalidad. 2.1. Nulidades implícitas. 3. Principio de trascendencia. 3.1. Procedencia. 4. Principio de finalidad. 5. Principio de protección. 5.1. Consecuencias. 6. Principio de convalidación. 6.1. Cosa juzgada. 6.2. Preclusión. 7. Declaración judicial. 8. Declaración de oficio. 8.1. Violación del Principio de la defensa en juicio. Otros casos en que no podrá dictarse sentencia válida. 8.2. Nulidad expresa. 8.3. Intervención del Ministerio Público. 9. Efecto de la declaración de nulidad. 10. Actos procesales anteriores, posteriores e independientes. Nulidad total o parcial. 10.1. Actos procesales anteriores o independientes del acto anulado. 10.2. Actos procesales posteriores al acto anulado. 10.3. Acto total o parcialmente nulo. 11. Resoluciones posteriores al acto anulado. 12. Medios de impugnación. 12.1. Incidente. 12.1.1. Reparación de la nulidad en la instancia en que se produjo. 12.1.2. Caso en que se haya dictado sentencia. 12.2. Recurso. 13. Otras vías de impugnación de las nulidades. 13.1. Excepción. 13.2. Acción autónoma de nulidad. 13.3. Inconstitucionalidad de resoluciones judiciales. 13.3.1. Inconstitucionalidad directa. 13.3.2. Inconstitucionalidad indirecta. 14. Revocación de los actos anulados. 14.1. Revocación y preclusión. 15. Clasificación de las nulidades procesales. 1.1. Actos inexistentes. 15.2. Nulidades insanables o absolutas. 15.3. Nulidades esenciales o principales. 15.4. Nulidades secundarias.

LECCIÓN XVII

PLAZOS PROCESALES: 1. Concepto. 2. Clasificación. 2.1. Legales. 2.2. Judiciales. 2.3. Convencionales. 2.4. Perentorios. 2.5. No perentorios. 2.6. Prorrogables. 2.7. Improrrogables. 2.8. Individual. 2.9. Común. 2.10. Ordinario. 2.11. Extraordinario. 3. Carácter. 3.1. Obligación del secretario. 3.2. Alcance. 4. Facultad del juez para fijar plazos. 5. Terceros. 6. Cómputo de los plazos. 6.1. Dies a quo. 6.2. Plazo individual y plazo común. 6.3. Plazo en días. 6.4. Plazo en horas. 6.5. Plazo en meses. 6.6. Normas del Código Civil. 7. Habilidad tácita. 8. Suspensión e interrupción. 8.1. Suspensión. 8.1.1. Clases. 8.1.1.1. Suspensión por virtud de la ley. 8.1.1.2.

Suspensión por resolución judicial. 8.1.1.3. Suspensión por acuerdo de partes. 8.1.1.3.1. Requisitos. 8.1.1.4. Suspensión de hecho. 8.2. Interrupción. 8.3. Notificación. 9. Días y horas hábiles. 9.1. Días hábiles 9.2. Horas hábiles. 9.2.1. Actuaciones en el expediente. 9.2.2. Actuaciones fuera del expediente. 10. FERIA judicial. 11. Habilitación de horas y días inhábiles. 12. Plazo de gracia. 13. Ampliación del plazo en razón de la distancia. 13.1. Carácter. 13.2. Derogación 13.3. Tabla de distancias. 14. Abreviación convencional. 14.1. Requisitos.

LECCIÓN XVIII

COMUNICACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES: 1. Generalidades. Importancia. 2. Notificación. 2.1. Notificación, citación, emplazamiento e intimación. Conceptos. 2.2. Función. 2.3. Carácter. 3. Clasificación. 3.1. Por el lugar. 3.2. Por la forma. 4. Notificación automática. 4.1. Regla general. 4.2. Condiciones. 4.2.1. Que sea el día indicado en la ley. 4.2.2. Que el expediente se encuentre en secretaría. 4.2.3. Notificación por cédula de resoluciones que deben serlo por automática. 4.2.4. Plazo en días. 4.2.5. Plazo en horas. 5. Notificación por cédula. 5.1. Cédula. Concepto. 5.2. Contenido. 5.3. Copia de escritos o documentos. 5.4. Ujier. 5.5. Formalidades. 5.6. Entrega de cédula. 5.7. Aviso. 5.8. Fijación de cédula en puerta. 6. Notificación personal. 7. Notificación tácita. 8. notificación por carta certificada o telegrama colacionado. 8.1. Requisitos. 8.2. Formalidades. 8.3. Fecha de la notificación. 8.4. Gastos. 9. Notificación por edictos. 9.1. Concepto. 9.2. Procedencia. 9.2.1. Personas inciertas. 9.2.2. Personas cuyo domicilio se ignore. 9.2.3. Cómputo del plazo. Publicación. 9.2.4. Notificación por edictos al demandado. 10. Emplazamiento a persona que reside en el extranjero. 10.1. Fijación del plazo. 11. Notificación al Ministerio Público y a los funcionarios judiciales. 12. Oficios. 12.1. Concepto. 12.2. Forma. 13. Exhortos. 13.1. Concepto. 13.2. Forma. 13.3. Contenido. 13.4. Tratados y acuerdos internacionales. 13.5. Reglas aplicables a la recepción de exhorto. 13.5.1. Autenticación y legalización. 13.5.2. Diligenciamiento. 13.5.3. Designación de la persona encargada. 14. Nulidad de la notificación. 14.1. Responsabilidad del funcionario. 14.2. Impugnación. Vía procesal. 15. Traslado. 16. Vista. 17. Resolución inmediata.

DERECHO PROCESAL CIVIL (2º PARTE)

LECCIÓN I

PROCESO DE CONOCIMIENTO ORDINARIO

Concepto. Estructura. Clases de Procesos. Regla general (Art. 207 CPC). Aplicación subsidiaria.

DILIGENCIAS PREPARATORIAS

Concepto. Admisibilidad. Oportunidad. Enumeración. Juez competente. Requisitos: Forma. Contenido. Procedencia. Realización compulsiva: Facultad del Juez. Intimación. Responsabilidad. Recurribilidad de la resolución. Valor: Caducidad.

DEMANDA

Concepto. Efectos. Importancia. Forma. Contenido. Rechazo “in limine”. Modificación: Regla general. Agregación de la prueba documental: Regla general. Fundamento. Excepciones. Efecto de la no presentación. Hechos no considerados en la demanda: Efectos. Documentos posteriores o desconocidos: Agregación. Vista. Traslado de la demanda: Fundamento. Citación y emplazamiento: Concepto. Modalidades de la citación y del emplazamiento. Plazos para contestar la demanda: Demandado notificado en la sede del Juzgado. Demandado notificado fuera de la sede del Juzgado. Pluralidad de demandados. Notificación por edictos.

LECCIÓN II

EXCEPCIONES

Concepto. Clases: Excepciones dilatorias. Excepciones perentorias. Excepciones mixtas. Naturaleza jurídica: La excepción como derecho autónomo. Fundamento constitucional (Art. 16 C.N.). Excepciones previas: Concepto. Carácter. Enumeración (Art. 224 CPC). Incompetencia. Falta de personería. Falta de acción. Litispendencia. Defecto legal. Cosa juzgada. Pago. Transacción, conciliación y desistimiento de la acción. Prescripción. Convenio arbitral. Arraigo. Defensas temporarias. Forma y oportunidad en que deben ser deducidas. Prueba. Traslado. Notificación. Apertura a prueba. Efectos de la admisión de las excepciones: a) Incompetencia. b) Falta de personería, defecto legal y arraigo. c) Litispendencia. d) Cosa juzgada, Transacción, Conciliación, Desistimiento de la acción, Falta manifiesta de acción y prescripción. e) Defensas temporarias. Facultad del demandado (Art. 233 CPC).

LECCIÓN III

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Concepto. Importancia. Plazo. Contenido y requisitos (Art. 235 CPC). Carga procesal. Negativa general de los hechos. Objeto. Posiciones procesales en que puede colocarse el demandado. Traslado de documentos. Efectos de la falta de contestación. Litiscontestatio.

RECONVENCIÓN

Concepto. Carácter. Fundamento. Oportunidad. Forma. Requisitos para que proceda (Art. 238 CPC). Efectos. Reconvencción de la reconvencción. Normas aplicables.

CUESTIONES DE PURO DERECHO

Concepto. Carácter. Apelación. Trámite. Contenido de los escritos de réplica y dúplica.

LECCIÓN IV

LA PRUEBA

Concepto. Importancia. Verdad real y Verdad formal. Clasificación. Principio de amplitud de la prueba (Art. 246 CPC). Objeto: Prueba de los hechos. Prueba del derecho. Lo que debe probarse. Hechos que no necesitan probarse. Hechos notorios. Prueba de los hechos negativos. Principio de adquisición procesal. Oposición a la apertura a prueba. Medios de prueba no previstos. Pertinencia y admisibilidad de la prueba. Carga de la prueba. Inversión de la carga de la prueba. Plazo ordinario de prueba: Duración. Carácter. Plazo para el ofrecimiento: Regla General. Régimen especial. Plazo ordinario ampliado: Procedencia. Regla general. Plazo Extraordinario: Procedencia. Requisitos. Caracteres. Costas. Apertura a prueba (Art. 243 CPC). Prescindencia. De la apertura a prueba (Art. 245 CPC). Constancias de expedientes (Art. 248 CPC). Hechos nuevos: Concepto. Admisibilidad. Inapelabilidad de la providencia que ordena prueba. Cuaderno de prueba: Finalidad. Contenido. Agregación. Fijación y Concentración de las audiencias. Prueba dentro y fuera del radio urbano. Suspensión de la etapa procesal siguiente (Art. 267 CPC): Reglas. Apreciación de la prueba (Art. 269 CPC): Concepto. Sistemas. Competencia. Requisitos. Recurribilidad de la resolución.

PRUEBAS ANTICIPADAS

Finalidad. ¿Quiénes pueden solicitarlas? Enumeración legal (Art. 270 CPC). Juez competente. Validez de la prueba. Requisitos de admisibilidad. Procedimiento. Pedido incidental de pruebas anticipadas.

LECCIÓN V

PRUEBA CONFESORIA

Confesión: Concepto. Importancia. Requisitos (Subjetivos y Objetivos). Clasificación. Diferencia con la convención, la ratificación y el reconocimiento. Elementos de la confesión.

ABSOLUCIÓN DE POSICIONES

Concepto. Carácter personal. Mandatarios. Oportunidad en que pueden solicitarse. Sujetos de la absolución de posiciones. (¿Quiénes pueden ser citados?). Pliego de posiciones: Concepto, contenido y Forma. Reglas. Reserva del pliego. Posiciones verbales. Procedimiento para el examen del absolvente. Forma de la citación. Forma de las contestaciones: Reglas. Negativa a contestar. Contestaciones evasivas. Posición impertinente. Posiciones ampliatorias. Preguntas recíprocas. Inasistencia del ponente. Inasistencia del absolvente: Carga del Absolvente. Ficta confessio. Impugnación del dictamen de la jura médica: Efectos de la declaración de falsedad. Litigante domiciliado fuera de la sede del Juzgado: Supuestos legales. Alcance de la confesión: Regla general. Indivisibilidad. Irrevocabilidad: Concepto. Causas que autorizan la revocación. Confesión del litisconsorte. Absolución de posiciones por oficio: Crítica. Conducta procesal. Valor de la confesión: Regla general. La “ficta confessio”.

LECCIÓN VI

PRUEBA DOCUMENTAL

Concepto. Carga procesal. Documentos e instrumentos. Importancia. Clases de documentos: Por el contenido. Por la función. Por los sujetos: División. Instrumentos públicos: Caracteres fundamentales. Enumeración (Art. 375 Código Civil). Fuerza probatoria: Con relación a los elementos externos del instrumento. Con relación al contenido del instrumento. Instrumentos privados: Concepto. Firma. Doble ejemplar. Autenticidad. Fecha. Exhibición de documentos: Regla General. Fundamento. Facultad del juez. Documentos en poder de una de las partes: Fundamento. Negativa a presentar: efectos. Alcance del aforismo “Nemo tenetur edere contra se”. Documentos en poder de terceros: Intimación. Oposición: efectos. Autenticidad de documentos: Regla. Carga. Reconocimiento por terceros. Redargución de falsedad: Oportunidad para deducirla. Vías. Documentos públicos o privados. Cotejo: Concepto. Procedimiento. Impugnación de actuaciones judiciales (Art. 313 CPC). Régimen de las cartas y otras pruebas escritas (Art. 410 Código Civil y sptes). Libros de comercio y libros de las sociedades civiles.

LECCIÓN VII

PRUEBA TESTIMONIAL

Concepto. Objeto: Prueba de los hechos y de los contratos.

TESTIGO

Concepto. Condiciones: Capacidad. Extranidad. Citación judicial. Conocimiento. Clasificación: Hábiles, inhábiles, sospechosos y excluidos. Deber de comparecer: sanciones. Observación. Excepciones (Art. 341 CPC). Deber de declarar: Excepciones (Art. 330 CPC). Secreto profesional. Prevaricato, Art. 185 Código Penal. Ofrecimiento de la prueba: Oportunidad. Forma. Interrogatorio. Número: Sistema del Código. Reconocimiento de firmas. Desistimiento. Oposición. Recepción de la prueba: Forma de citación. Carga de la citación. Audiencias: Sistema del Código. Caducidad de la prueba: Condiciones. Juramento. Interrogatorio preliminar (generales de la ley). Forma de las preguntas. Forma de las respuestas. Preguntas ampliatorias. Negativa a responder. Permanencia. Careo. Suspensión de

la audiencia. Reconocimiento de lugares. Testigos domiciliados fuera de la jurisdicción del Juzgado. Prueba de oficio. Falso testimonio y otro delito. Idoneidad de los testigos: Regla general. Impugnación. Apreciación de la prueba testimonial. Testigo único: Eficacia. Nulidad de la prueba.

LECCIÓN VIII

PRUEBA PERICIAL

Concepto. Importancia. Perito: Concepto. Diferencia con el testigo. Objeto. Clases. Ofrecimiento: Oportunidad. Requisitos. Idoneidad (Art. 351 CPC). Traslado. Caso de Adhesión o de oposición. Resolución: Contenido. Falta de interés. Disposición oficiosa de la prueba. Recusación: Causas. Oportunidad. Resolución de la recusación. Reemplazo. Remoción: Causas. Efectos. Forma de realizar la diligencia. Dictamen: Concepto. Forma. Contenido. Sanciones. Explicaciones y ampliaciones. Impugnación. Obligación de expedirse. Fuerza probatoria del dictamen pericial. Informes científicos o técnicos (Art. 362 CPC). Gastos y honorarios.

LECCIÓN IX

REDUCCIONES Y EXÁMENES

Contenido de la prueba. Alcance. Importancia. Régimen legal. Resistencia de las partes: Presunción legal. Gastos de la diligencia.

RECONOCIMIENTO JUDICIAL

Concepto. Diligenciamiento. Importancia. Procedimiento. Asistencia de las partes. Reconocimiento de personas: "inspectio corporis". Negativa a colaborar. Interpretación restringida. Condición indispensable. Gastos de la diligencia.

PRUEBA DE INFORMES

Concepto. Objeto. Forma. Valor. Diferencia con la información. Materia de los informes: Preexistencia. Expedientes administrativos. Negativa a rendir informe. Sustitución de otro medio probatorio: Carácter de la prueba. Contestación: Plazo. Retardo. Caducidad. Impugnación por falsedad. Reembolso de gastos.

PRESUNCIONES

Indicio y Presunción. Presunciones judiciales. Presunciones legales.

LECCIÓN X

CONCLUSIÓN DE LA CAUSA PARA DEFINITIVA

Trámites posteriores a la apertura de la causa a prueba. Agregación de las pruebas. Suspensión del plazo para alegar: Requisito (Art. 267 CPC). Oportunidad. Trámite.

ALEGATOS

Concepto. Contenido. Carácter. Plazo. Llamamiento de autos para definitiva: Efectos. Plazo para dictar sentencia. Diligencias para mejor proveer.

LECCIÓN XI

RESOLUCIONES JUDICIALES

Concepto. Clases. Formalidades.

SENTENCIA DEFINITIVA DE PRIMERA INSTANCIA

Concepto. Formalidades. Principio de congruencia. Principio “iura novit curiae”. Declaración del derecho. Clases de sentencias. Absolución de la instancia. Estructura de la sentencia. Presupuestos de una sentencia favorable. Efectos jurídicos de la sentencia. Plazos para dictar las resoluciones. Actuación del juez posterior a la sentencia. Poderes del Juez después de dictar sentencia. Publicidad de la sentencia.

SENTENCIA DEFINITIVA DE SEGUNDA INSTANCIA Y DE TERCERA INSTANCIA

Requisitos. Estructura.

COSTAS

Concepto. Regla general (Art. 192 CPC). Imposición de oficio. Carácter. ¿Quién debe pagarlas? Exención. Causales de exoneración. Vencimiento parcial y mutuo. Pluspetición. Costas en el desistimiento, en el allanamiento, en la transacción, en la conciliación, en la caducidad de la instancia y en los incidentes. Costas al vencedor. Costas en segunda instancia y en tercera instancia. Apelación de las costas: Forma y efecto de la concesión del recurso. Alcance de la condena en costas. Contenido de las costas.

COSA JUZGADA

Concepto. Clases. Decisiones que hacen cosa juzgada. Parte de la sentencia que hace cosa juzgada. Impugnación por terceros. Diferencia con la preclusión.

LECCIÓN XII

OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS. DESISTIMIENTO

Concepto. Desistimiento de la acción: Concepto. Efectos jurídicos antes y después de contestada la demanda. Desistimiento de la instancia: Concepto. Efectos jurídicos antes y después de contestada la demanda. Poder especial. Costas.

ALLANAMIENTO

Concepto. Clases. Allanamiento expreso y tácito. Efectos. Facultad del Juez para rechazar el allanamiento. Costas.

TRANSACCIÓN

Concepto. Clases. Forma y efectos. Costas.

CONCILIACIÓN

Concepto. Formas. Admisibilidad. Facultad del Juez. Efectos. Poder especial. Ejecución. Costas.

CADUCIDAD DE LA INSTANCIA

Concepto. Fundamento. Procedimiento. Plazo. Litisconsorcio. Procesos en los que opera. Cómputo del plazo. Actos interruptivos. Carácter. Improcedencia. ¿Contra quién se opera? Resolución. Efectos.

LECCIÓN XIII

RECURSOS

Concepto. Fundamento. Efecto. Reglas generales. Recursos establecidos en nuestra legislación.

RECURSOS DE ACLARATORIA

Naturaleza jurídica. Objeto. Prohibición. Plazos para pedir y resolver. ¿Su interposición suspende el plazo para deducir otros recursos? Integración de la aclaratoria con la resolución principal. Forma de la notificación.

RECURSO DE REPOSICIÓN

Concepto. Procedencia. Revocación de oficio. Plazo. Para deducir. Forma. Plazo dentro del cual debe ser resuelto. Procedimiento en audiencia. Reposición y apelación en subsidio: Forma. Fundamento. Apelación de agravios futuros.

RECURSO DE QUEJA

Queja por recurso denegado: Concepto. Denominación. Alcance. Presupuestos. Trámite. Resolución. Queja por retardo de justicia. Concepto. Sistema del Código. Sanciones al profesional. Control. Crítica. Presentación ante el superior. Pedido de informe. Emplazamiento. Justa causa. Fijación de plazo. Sanción al juez o tribunal.

RECURSO DE CASACIÓN

Concepto. Órgano competente.

LECCIÓN XIV

RECURSO DE APELACIÓN

Concepto. Objeto. Finalidad. Procedencia. Interés. Apelación total o parcial. Desistimiento. Renuncia. Plazo para su interposición. Cómputo. Caracteres del plazo. Forma de interposición. Forma de concesión del recurso. Apelación con efecto suspensivo o sin él. Sentencias definitivas. Autos interlocutorios y providencias. Modificación de la forma de concesión o efecto. Apelación de condenas accesorias: Forma y efecto del recurso. Costas. Remisión del expediente. Procedencia de la apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

RECURSO DE NULIDAD

Concepto. Objeto. Sistema del Código en materia de nulidades. Procedencia. Carácter. Formas de interponerlo: Autonomía. Plazo. Resolución sobre el fondo. Casos en que es innecesario pronunciarla. Cosas. Imposición al juez o a la parte.

ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD

(Art. 409 CPC). Legitimación. Admisibilidad. Vía procesal. Competencia.

LECCIÓN XV

PROCEDIMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA

Facultad del Tribunal para examinar la forma de concesión del recurso: Regla general. Casos. Pluralidad de apelantes. Forma de la fundamentación: Función. Deserción del recurso. Poderes del Tribunal: Regla general. Alcance y límites de los poderes del Tribunal. Los aforismos “Tantum appellatum quantum devolutum” y “reformatio in peius”. Mayoría e integración. Disidencia y discordia. Estudio de los expedientes. Forma de las resoluciones: Firma. Contenido. Providencias. Autos interlocutorios y Sentencias. Redacción de un Acuerdo y Sentencia.

PROCEDIMIENTO EN LA APELACIÓN CONCEDIDA “LIBREMENTE”

Expresión de agravios. Notificación. Plazo. Traslado. Deserción del recurso: Casos en que procede. Efecto. Falta de contestación de la expresión de agravios. Llamamiento de Autos para Sentencia. Medida para mejor proveer. Sentencia: plazo. Agregación de documentos: Oportunidad. Clases de documentos. Traslado. Absolución de posiciones. Ofrecimiento. Producción y contenido. Reglas. Apertura de la causa a prueba: Casos en que procede. Medios probatorios y sus formalidades: Disposiciones aplicables. Recusación. Plazo probatorio.

PROCEDIMIENTO EN LA APELACIÓN CONCEDIDA “EN RELACIÓN”

Llamamiento de Autos. Substanciación. Expresión de agravios: Plazo. Contenido. Traslado. Deserción del recurso. Recusación. Falta de contestación. Plazo. Efecto.

PROCEDIMIENTO EN TERCERA INSTANCIA

Expresión de agravios. Llamamiento de Autos. Notificación. Memorial. Plazo. Traslado. Deserción del recurso. Falta de contestación: Efecto.

LECCIÓN XVI

DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

Generalidades. Concepto. Sistema del Código Procesal Civil.

JUICIO EJECUTIVO

Concepto. Caracteres. Estructura (diversas etapas de este juicio). Fundamento de la brevedad de sus trámites. Procedencia (Art. 439 CPC).

PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN EJECUTIVA

Títulos completos. Títulos que requieren ser completados: Reconocimiento de documentos privados. Cobro de alquileres o arrendamientos. Obligaciones sin plazo. Obligaciones condicionales. Contratos bilaterales. Sueldos. Forma de la citación: Notificación. Citación. Citación a los sucesores. Efectos del reconocimiento de la firma. Desconocimiento de la firma: Objeto. Prueba pericial caligráfica. Efectos. Caducidad de las medidas preparatorias: Carácter. Plazo.

LECCIÓN XVII

TÍTULO EJECUTIVO

Concepto. Fuentes de la fuerza ejecutiva del título. Requisitos especiales. Requisitos generales. Legitimación procesal. Obligaciones en moneda extranjera. Prohibición de investigar la causa de la obligación: Fundamento. Enumeración (Art. 448 CPC): Instrumentos públicos. Instrumentos privados. Créditos para alquiler o arrendamiento de inmuebles. Confesión de deuda. Cuenta aprobada o reconocida. Títulos de crédito: clasificación. Póliza de fletamento,

Conocimiento, Carta de porte o documento análogo y Recibo de las mercaderías a embarque. Otros títulos. Crédito por expensas comunes: Requisitos.

MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Y EMBARGO

Concepto. Efectos de la intimación de pago. Lugar del diligenciamiento. Facultades del Oficial de Justicia. Bienes inembargables: Bien de familia. Embargo de inmuebles o bienes registrables. Bienes muebles pertenecientes a empresas. Depositario provisional. Obligación de entregar los bienes embargados. Costas: Regla general. Pago antes de la intimación.

CITACIÓN PARA Oponer EXCEPCIONES

Notificación. Copias. Oposición de excepciones. Trámites irrenunciables. Excepciones admisibles. (Art. 462): Incompetencia. Declaración de oficio. Subsistencia del embargo. Falta de personería. Litispendencia. Demanda ordinaria de pago por consignación. Procedencia. Efecto. Falsedad. Inhabilidad. Prescripción. Pago: Recibo. Compensación: Procedencia. Efectos. Quita. Espera. Remisión. Novación y Transacción. Cosa Juzgada. Excepción de nulidad: Procedencia. Trámite de las excepciones. Rechazo "in limine". Traslado. Improcedencia de la apertura a prueba: Casos. Notificación. Apertura a prueba: Procedencia. Plazo. Notificación. Expediente en secretaría: objeto.

SENTENCIA DE REMATE

Contenido, Estructura: si se opusieron excepciones y si no se opusieron excepciones. Cosa juzgada formal. Juicio posterior: Facultad de las partes. Alcance de la revisión. Plazo. Juez. Competente. Efectos de la sentencia dictada en el juicio posterior. Apelación de la sentencia de remate: Casos en que procede. Caución: Clases. Cancelación. Costas: Regla General. Exoneración. Vencimiento recíproco.

LECCIÓN XVIII

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA

Dinero embargado: Liquidación. Traslado. Recibo de honorarios.

SUBASTA DE MUEBLES O SEMOVIENTES:

Forma de la subasta. Denuncia sobre existencia de prendas o embargos. Secuestro. Informes. Comunicaciones y citaciones. Avisos: Publicación. Plazo. Contenido. Entrega de los bienes: Requisitos.

SUBASTA DE INMUEBLES

Designación de martillero. Informes. Copias de títulos. Citación a los acreedores hipotecarios. Comunicación a los jueces embargantes. Base de venta; Valuación fiscal. Disposiciones especiales. Avisos. Publicación. Contenido de los avisos. Falta de postores: Opciones del ejecutante. Obligación del comprador: Forma de pago. Depósito. Informe del rematador: Contenido. Plazo, Sanción. Postor remiso: Nuevo remate. Responsabilidad. Perfeccionamiento de la venta. Requisitos. Nulidad de la subasta: Reglas generales. Plazo. Traslado. Legitimación. Desocupación del inmueble: Condiciones. Desistimiento de la compra. Liquidación: Contenido. Traslado. Fianza. Preferencia.

EJECUCIÓN HIPOTECARIA

Procedencia. Hipoteca. Hipoteca cambiaria: Conceptos. Pagares hipotecarios. Excepciones admisibles. Caducidad de la inscripción hipotecaria: Efectos. Tercero poseedor: Concepto. Derecho de persecución. Prelación de la ejecución.

EJECUCIÓN PRENDARIA

Procedencia. Prenda: Concepto. Clases. Prenda con registro.

EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN DE DAR COSA CIERTA MUEBLE

Procedencia. Requisitos. Deberes del deudor. Prelación de la acción. Secuestro. Designación del perito. Citación para oponer excepciones: Procedencia. Sentencia. Contenido. Fijación de precio y remate. Reclamación de daños y perjuicios.

LECCIÓN XIX

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES

Sentencias susceptibles de ejecución. Ejecución de laudos arbitrales.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES PARAGUAYOS

Resoluciones ejecutables: Sentencia firme, consentida o ejecutoriada. Plazo vencido. Instancia de parte. Aplicación a otros títulos ejecutables. Supuesto legales. Competencia: Ejecución ante el juez de la causa. Ejecución ante el juez de otra competencia territorial. Ejecución de honorarios. Ejecución de laudos. Cantidad líquida o liquidación firme. Liquidación: Presentación. Traslado. Citación de venta: Objeto. Plazo. Notificación. Embargo: Carácter. Excepciones admisibles: excepciones enumeradas (Art. 526 CPC). Excepciones no enumeradas. Rechazo "in limine" de las excepciones. Apertura a prueba. Resolución: Contenido. Recursos: Forma y efectos de la concesión. Cumplimiento. Remisión.

EJECUCIÓN Y EFICACIA DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNALES EXTRANJEROS

Fundamento. Procedencia: Existencia de Tratados. Competencia. Recaudos. Requisitos cuando no hay tratados. Substanciación. Exequatur: Concepto. Traslado. Oposición.

LAUDOS ARBITRALES

Ejecución. Distinción: Si existe o no existe Tratado. Medidas cautelares: Procedencia.

LECCIÓN XX

INCONSTITUCIONALIDAD

Concepto. Supremacía de la Constitución. Competencia. Efectos de la declaración de inconstitucional cuando se trata de una ley o de una resolución judicial. Causales de inconstitucionalidad: Referidas a la Ley, a la Sentencia y al Proceso. Vías procesales. Interés legítimo. Inconstitucionalidad de las Sentencias arbitrarias.

EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Oportunidad para oponerla en el proceso de conocimiento ordinario: En relación al demandado o reconvenido. En relación al actor o reconviniendo. Preclusión. Procedimiento: Formación del Expediente. Traslado. Notificación. Plazo. Remisión a la Corte. Allanamiento: Substanciación. Desistimiento de la excepción. Forma, contenido y alcance de la Sentencia. Interpretación de cláusula inconstitucional. Efecto de la deducción de la excepción. Del desistimiento, del allanamiento y de las costas en el principal. Oportunidad para oponer la excepción en segunda y en tercera instancia: el recurrido y el recurrente. Oportunidad para oponerla en los juicios especiales y en los incidentes. Notificación: ¿a quiénes se notifica?

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES

Imprescriptibilidad de la acción. Regla general. Excepción a la regla. Demanda: Requisitos de admisibilidad. Rechazo “in limine”. Cuestiones no justiciables. Efectos de la demanda: Regla general. Excepción a la regla. Medidas cautelares. Procedimiento: Partes. Substanciación. Diligencias para mejor proveer. Sentencia: Forma. Plazo. Efecto “inter partes”.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES

Modos: Inconstitucionalidad directa. Inconstitucionalidad indirecta. Demanda: Plazo. Requisitos de Admisibilidad. Interposición previa de recursos ordinarios. Rechazo “in limine” Trámite: Compulsas. Traslados. Efectos de la demanda: Sentencias definitivas o resoluciones con fuerza de tales. Otras resoluciones. Forma y contenido de la sentencia. Plazo. Reenvío. Imposibilidad de interponer la acción si no se hubiere deducir la excepción. Declaración de oficio: control constitucional. Impugnabilidad de las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia.

LECCIÓN XXI

JUICIO DE AMPARO

Concepto. Antecedentes. Carácter. Procedencia. (Art. 134 C.N.): Requisitos. Casos en que no procede (Art. 565, 2ª p., CPC). Pacto de San José de Costa Rica. Juez competente. Desplazamiento de la competencia. Dedución de la acción: Acción popular. Plazo. Asunto pendiente. Legitimación activa: Enumeración. Forma y contenido de la demanda. Rechazo “in limine”. Medidas de urgencia: Medidas cautelares. Facultad de juez. Medidas de no innovar. Procedimiento: a) Órgano o agente de la administración pública; Pedido de informe. Notificación. Contenido del informe. Plazo. Efecto de la no presentación del informe. b) Particular: Providencia. Notificación. Audiencia. Incomparecencia: Del actor o del demandado. Prueba: Diligenciamiento. Testigos. Absolución de posiciones. Prueba de oficio. Habilitación de días y horas inhábiles. Notificación: Regla general. Notificación por cédula o telegrama colacionado. Retardo de justicia: Denuncia a la Corte. Remisión de la causa. Limitaciones y facultades. Sentencia: Plazo. Requisitos. Contenido. Efecto “inter partes”. Cosa juzgada formal. Recurso de apelación. Procedencia. Plazo. Forma. Substanciación. Efecto. Declaración de inconstitucionalidad: Régimen de la Ley 600/95. Cumplimiento de la sentencia. Remisión de los antecedentes al juez del crimen. Costas.

LECCIÓN XXII

DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL

Concepto. Partes. Contenido de la petición. Forma. Competencia. Efectos. Resolución inmediata: Contenido. Inscripción. Oposición: Plazo. Incidente. Presentación de acreedores:

Pedido de reconocimiento. Traslado. Oposición. Medidas cautelares. Administrador. Partición y adjudicación. Unión de hecho: Concepto. Efecto. Sentencia. Inscripción. Fuero de atracción.

SEPARACIÓN DE CUERPOS POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Concepto. Partes. Competencia. Contenido de la petición. Reglas aplicables. Admisibilidad. Requisitos. Procedimiento: Audiencias. Plazo. Citación. Objeto. Comparecencia. Sentencia: Retracción. Acuerdo. Hijos menores. Costas.

ALIMENTOS Y LITIS EXPENSAS

Fundamento. Concepto. Sujetos obligados. Carácter. Formas de prestarlos. Recaudos. Prueba. Juez competente. Sentencia: Oportunidad. Contenido. Carácter. Inicio de la obligación de prestar alimentos. Embargo. Apelación: Forma y efecto. Modificación o cesación de alimentos. Litis expensas: Concepto. Carácter.

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Concepto. Objeto. Certificado. Intervención fiscal. Juez competente. Requisitos de la solicitud. Resolución. Contenido. Carácter. Impugnación. Defensa del beneficiario: Opción. Carga pública. Honorarios.

LECCIÓN XXIII

DESALOJO

Concepto. Procedencia. Objeto. Poseedor del inmueble. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Competencia. Demanda: Forma. Traslado. Apercibimiento: Efecto de la falta de contestación. Subinquilinos y ocupantes precarios: Objeto. Notificación. Ofrecimiento de prueba. Apertura a prueba. Plazo. Excepciones: Oportunidad. Contrato sin plazo y contrato de plazo vencido. Apelación: Forma y efecto. Lanzamiento: condiciones. Derecho de Retención. Sentencia: Carácter. Efectos frente a terceros. Condena de futuro.

INTERDICTOS

Concepto. Acciones posesorias: Reglas aplicables. Requisitos de admisibilidad. Efecto de la sentencia. Diversas clases de interdictos y procedimientos respectivos. Caducidad.

MENSURA

Concepto. Clases. Competencia. Requisitos de la solicitud. Procedimiento. Alcance: Carácter de la resolución.

DESLINDE

Concepto. Diferencia con la reivindicación. Deslinde convencional. Demanda: Forma. Presupuestos. Competencia. Traslado. Audiencia. Mensura. Sentencia: Efectos.

LECCIÓN XXIV

PROCESO DE CONOCIMIENTO SUMARIO

Concepto. Estructura. Carácter. Aplicación. Remisión.

JUICIOS DE MENOR CUANTÍA

Naturaleza. Fundamento. Denominación. Crítica. Competencia. Por razón del territorio. Por la materia. Por el valor o cuantía. Trámite en el proceso de conocimiento: Reglas aplicables. Trámite en los incidentes. Proceso de ejecución: Reglas aplicables. Juicio de desalojo. Procedimiento en segunda instancia. Efecto de la resolución de segunda instancia.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Concepto. Legitimación pasiva. Competencia. Etapas del juicio. Trámite. Plazo de la rendición de cuentas y para la impugnación. Substanciación. Apercebimiento. Presentación por el interesado. Documentación. Requisitos. Justificación de partidas. Saldos reconocidos. Demanda por aprobación de cuentas.

DIVISIÓN DE COSAS COMUNES

Concepto. División judicial. Etapas del juicio. Substanciación. División extrajudicial: Hipótesis. Sentencia.

JUECES DE PAZ

Su origen. Funciones que les atribuyen nuestras leyes. Procedimiento ante la justicia de paz. De las apelaciones y el procedimiento a que da margen este recurso. De los otros recursos que pueden interponerse y substanciación de los mismos. Resoluciones irrecurribles.

LECCIÓN XXV

MEDIDAS CAUTELARES

Concepto. Objeto. Fundamento. Medidas cautelares innominadas. Competencia. Prejuzgamiento. Oportunidad. Facultades del juez. Presupuestos genéricos de las medidas cautelares. Cumplimiento y apelación de las resoluciones. Auxilio de la fuerza pública y allanamiento. Modificación: Ampliación, mejora y sustitución: Conceptos. Carácter provisional. Sustitución o reducción: Conceptos. Establecimientos industriales o comerciales. Promoción de la demanda: caducidad. Condiciones. Sanción. Responsabilidad. Medida cautelar dictada por el juez incompetente. Medidas cautelares registrables. Caducidad.

CONTRACAUTELA

Concepto. Finalidad. Clases. Arbitrio judicial. Exención. Mejora: Flexibilidad. Incidente.

LECCIÓN XXVI

EMBARGO PREVENTIVO

*Concepto. Carácter. Clases de embargos. Juicios en que procede. Competencia. Procedencia: Regla general. Condiciones. Otros casos en que procede. Proceso en trámite. Proceso en rebeldía. Confesión. Sentencia favorable. Forma de la traba. Alcance. Suspensión. Depósito. Obligaciones del depositario. Prioridad del primer embargante: Regla general. Excepciones. Competencia. Efectos en caso de enajenación (*ius persequendi*). Bienes inembargables. Levantamiento de oficio.*

INHIBICIÓN GENERAL DE ENAJENAR Y GRAVAR BIENES

Concepto. Alcance. Competencia. Procedencia. Carácter. Efectos. Cesación de la medida.

SECUESTRO

Concepto. Clases. Depositario, remuneración e inventario. Obligación del depositante.

ANOTACIÓN DE LITIS

Concepto. Alcance. Requisitos. Extinción. Efectos: Terceros.

PROHIBICIÓN DE INNOVAR

Concepto. Fundamento. Juicios en que procede. Requisitos. Efectos.

PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

Concepto. Naturaleza. Objeto. Presupuesto. Notificación. Inscripción.

INTERVENCIÓN JUDICIAL

Concepto. Objeto. Carácter. Presupuestos. Facultades del juez. Facultades del interventor. Recusación.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Concepto. Requisitos. Carácter. Facultades del administrador. Honorarios. Recusación.

LECCIÓN XXVII

JUICIO SUCESORIO

Concepto. Presupuesto. Sucesión, herencia, patrimonio. Causante. Sucesión universal y particular. Transmisión. Ley aplicable. Objeto. Carácter. Clases. Herencia vacante. Ministerio Público. Requisitos de iniciación: Interés legítimo. Comprobación del fallecimiento. Fuero de atracción: Fundamento. Competencia. Excepciones. Extinción. Medidas preliminares de seguridad. Administrador provisional: Audiencia. Designación. Intervención de la Dirección General de Recaudaciones: Caso en que procede. Inventario y evaluación por peritos. Intervención de los acreedores. Iniciación de la sucesión por los acreedores. Cesación de la intervención del acreedor que promovió el juicio. Acumulación: Regla general. Facultad del juez. Designación de administrador definitivo: Audiencia.

SUCESIÓN INTESTADA

Concepto. Procedencia. Legitimación. Objeto. Citación. Orden hereditario. Declaratoria de herederos: Requisitos. Sentencia. Naturaleza de la sentencia. Alcance. Posesión de la herencia. Ampliación de la declaratoria. Ampliación posterior a la adjudicación. Acción de petición de herencia.

SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Concepto. Carácter. Clases de testamentos. Capacidad. Procedencia. Iniciación. Institución de herederos. Registro de testamentos. Protocolización: Reconocimiento. Audiencia. Oposición. Citación: Notificación. Edictos. Objeto. Plazo. Aprobación del testamento: Validez del testamento. Nulidad.

ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES HEREDITARIOS

Administrador definitivo. Nombramiento. Oportunidad. Aceptación del cargo: Forma. Posesión. Facultades del administrador: Regla general. Gastos extraordinarios. Locación. Demandas. Casos urgentes. Rendición de cuentas. Sustitución y remoción. Honorarios.

INVENTARIO

Concepto. Objeto. Forma. Citación. Notificación. Acta. Depositario.

AVALÚO

Concepto. Alcance. Forma. Avaluador. Inmuebles. Títulos valores. Impugnación del inventario o avalúo. Reclamaciones: al inventario y al avalúo, Incidente.

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

Concepto. Partición judicial. Partidor: Procedimiento. Reglas para la partición judicial. Omisiones. Licitación privada. Audiencia. Certificados. Inscripción. Presentación de la cuenta particionaria. Vista. Manifiesto en secretaría. Plazo. Trámite de la oposición. Apelación. Tasa judicial. Conclusión del juicio sucesorio.

HERENCIA VACANTE

Concepto. Curador. Inventario. Reclamos posteriores.

LECCIÓN XXVIII

PROCESO ARBITRAL

Concepto. Naturaleza. Fundamento constitucional. Reglas. Objeto del arbitraje: Regla General. Excepciones. Oportunidad para promover.

PARTES

Capacidad: Regla general. Poder especial. Oportunidad para convenir el arbitraje: Regla general. Cláusula compromisoria: Forma. Renuncia a la competencia arbitral. Instrumentación: Regla general. Interpretación restrictiva. Prueba. Facultades de las partes: Regla general. Autoridad nominadora.

TRIBUNAL ARBITRAL

Clases de arbitraje. Jueces árbitros. Jueces arbitradores. Falta de acuerdo o duda. Designación. Composición: Número de jueces. Falta de convención. Requisitos. Abogado. Prohibición. Aceptación del cargo. Excusación. Recusación. Domicilio de los jueces y sede del tribunal: Regla general. Tratados internacionales. Facultades: Potestad jurisdiccional. Alcance. Pruebas. Formas de proceder según sean jueces árbitros o arbitradores. Debido proceso. Secretario: Nombramiento. Funciones. Separaciones.

DEMANDA ARBITRAL

Remisión. Contestación. Reconvención: Remisión. Excepciones.

INTERVENCIÓN, REPRESENTACIÓN Y FALLECIMIENTO DE LAS PARTES

Remisión. Clausura del procedimiento.

NOTIFICACIONES: Régimen. **PLAZOS:** Facultad del tribunal. **INCIDENTES:** Plazo. Resolución. Costas.

LAUDO

Concepto. Forma. Mayoría. Plazo. Registro. Renuencia e imposibilidad. Fallecimiento o incapacidad de los árbitros. Discordia: Concepto. Sorteo. Actuación del tribunal arbitral posterior al laudo. Ejecución del laudo: Competencia.

RECURSOS

Providencias. Autos interlocutorios y Laudo. Apelación: Plazo. Recurso de nulidad: Formas de concesión y efecto.

TRIBUNAL DE APELACIÓN

Tribunal competente. Ejecutoriedad. Substanciación. Facultades de tribunal.

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL

Autoridad nominadora. Procedimiento en caso de que no está designada la autoridad nominadora.

COSTAS

Contenido. Imposición. Monto. Oportunidad.

MULTAS

Depósito. Anticipo de gastos. Plazo. Clausura del procedimiento. Consecuencia de la clausura: Efectos. Auto interlocutorio. Título ejecutivo.

V- METODOLOGÍA

Se combinarán clases expositivas con actividades de investigación bibliográfica, lectura comentada, análisis de expedientes, seguimiento y reportes semanales , de expedientes reales, simulaciones, estudio de casos, exposición de alumnos y otras que permitan al alumno comprender la importancia del Derecho Procesal Penal para las Ciencias Jurídicas.

VI- EVALUACIÓN

La evaluación se realizará durante todo el proceso educativo, con los tipos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Los alumnos realizarán trabajos individuales, grupales y prácticos, con criterios preestablecidos y acordes a las disposiciones reglamentarias vigentes en la facultad, aplicables a las situaciones de enseñanza aprendizaje.

VII- BIBLIOGRAFÍA

1. *Abuso Procesal. Peyrano, Jorge W.; Rambaldo, Juan Alberto. 2001*
2. *Código Civil Paraguayo. Legislación Paraguaya. 20/2007*
3. *Código Civil Paraguayo Comentado. Tomo 1 al 6. Pangrazio, Miguel Ángel. 2002*
4. *Código Civil Paraguayo y Código Procesal Civil. Librería El Foro. 2009.*
5. *Código Procesal Civil. Legislación Paraguaya. 2007*
6. *Derecho Procesal Civil Comentado y Concordado. Casco Pagano, Hernan. 2008*
7. *El Proceso Atípico. Peyrano, Jorge W.*

8. *El Proceso Civil, Comercial y Penal de América Latina*. Barrios de Angelis, Dante. 1989
9. *Recurso Extraordinario I-II-III-IV*. Sagués, Néstor Pedro. 2002
10. *XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1993
11. *Código de Organización Judicial – Actualizado*. (Ley 879/81).
12. *Lógica del Proceso Judicial*. Ghirardi, Olsen A.
13. *Código Procesal Civil Comentado y Concordado*
14. *Casco Pagano, Hernán*.
15. *Código Procesal Civil*.